DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 10244
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4475262

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				**SOLICITANTE: CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS**
COE	28	MÓVIL	356	
FECHA	22 de Febrero de 2017	HORA	3:00p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

PREDIO EVALUADO	Calle 186 Bis No 7A-25	**ÁREA DIRECTA**	0.01 Ha
BARRIO	Tibabita	**POBLACIÓN ATENDIDA**	54
UPZ	9-Verbenal	**FAMILIAS** 18 **ADULTOS** 36 **NIÑOS** 18	
LOCALIDAD	1 – Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**	1
CHIP	AAA0115NUMS	**OFICIO REMISORIO**	CR-26658

2. TIPO DE EVENTO

Estructural: Daño Severo

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Registro de información de amenaza y riesgo	
Zonificación Normativa POT 190	
Amenaza por inundación por desbordamiento: Sin Cobertura	Amenaza por remoción en masa: Baja
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
Zonificación del Riesgo	
Acto Administrativo de legalización: 1126 del 18 de Diciembre de 1996 Condicionamiento por riesgo : No Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna
Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)



Figura No 1. Ubicación del predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 22 de Enero de 2017 se presentó una conflagración que afecta varias unidades familiares de la edificación emplazada en el predio de la Calle 186 Bis No 7A-25. La edificación es de 5 niveles de 4 apartamentos por piso y su conformación estructural

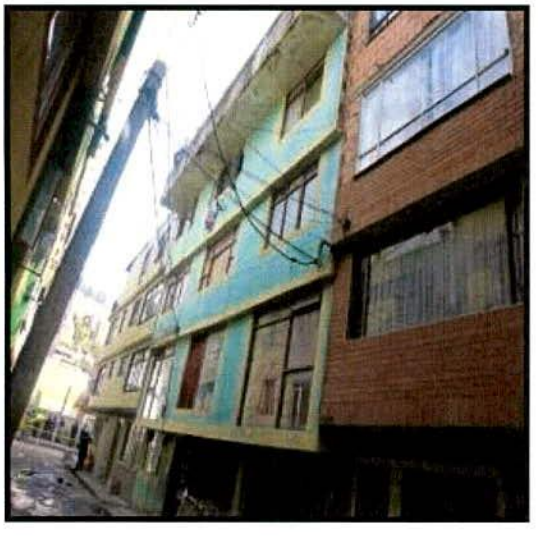
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

está basada en muros de carga con entrepisos en madera. La cubierta está conformada por tejas en asbesto cemento soportadas por un entramado de madera En la cubierta se localiza un tanque de agua plástico sobre un cuarto de mampostería simple de forma cúbica con una arista de aproximadamente 2m de longitud (Ver fotografías 1 y 2).

La conflagración ocasiona el colapso parcial de la cubierta de la edificación, quedando elementos de madera sueltos con riesgo de caer sobre las unidades familiares del quinto nivel, adicionalmente se evidencia que los elementos de la cubierta que quedan en pie presentan un cambio considerable en sus propiedades mecánicas a causa de la conflagración, lo cual los hace más susceptibles a caer sobre dichas unidades familiares (Ver fotografías 3 y 4).

El cuarto de mampostería que soporta el taque de agua plástico presenta deterioro y aberturas entre sus mampuestos especialmente en sus esquinas, aberturas que sobre pasan los 3cm en algunos sectores, lo cual hace que los mampuestos presenten riesgo de colapso ante cargas normales de servicio, recayendo sobre las unidades habitacionales del quinto nivel (Ver fotografías 5 y 6)

5. REGISTRO FOTOGRAFICO





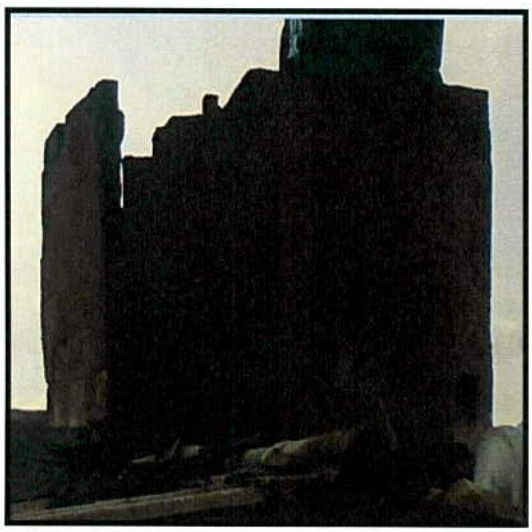
Fotografías 1 y 2. *Fachada y tanque de agua del predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías 3 y 4. *Colapso parcial de la cubierta del predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén*





Fotografía 5 y 6. *Deterioro de los mampuestos y aberturas entre los mismos en el cuarto de mampostería que soporta el tanque de agua en el predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén.*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	x	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible colapso total de la cubierta del predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén.

- Posibles colapsos parciales o totales de los muros del cuarto en mampostería que soporta el tanque de agua en la cubierta del predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén.

- Solicitud de evacuación temporal y preventiva a los habitantes de las cuatro unidades habitacionales del quinto nivel mediante el Acta 0623 del 22 de febrero de 2017.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de edificación localizada en el predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por las lesiones evidenciadas.

- La funcionalidad de las unidades habitacionales del quinto nivel del predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén. se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las afectaciones en cubierta y del cuarto del tanque de agua.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- A los responsables de las unidades habitacionales del quinto nivel del predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto de adelanten las acciones de reparación y/o reconstrucción que garanticen la estabilidad de la cubierta y del cuarto sobre el cual se encuentra el tanque de agua.

- A los responsables del predio de la Calle 186 Bis No 7A-25 en la Localidad de Usaquén, adelantar las acciones de reparación y/o reconstrucción que garanticen la estabilidad de la cubierta y de los muros que conforman el cuarto del tanque de agua.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 186 Bis No 7A-25, si se desea conocer si existen afectaciones que no son reconocidas bajo la inspección visual, adelantar un estudio de ingeniería para prevenir posibles cambios en las propiedades de resistencia sísmica de los elementos estructurales que han sido sometidos a altas temperaturas, el cual permita determinar si se presentó alguna afectación a consecuencia de la conflagración y en el que se determine el tipo de intervención a implementarse en la estructura para llevarla a los niveles de seguridad requeridos; acciones que deben ser adelantadas con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Espcialista en Estructuras MP: 25202111210CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co